

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3523, que nombra al Doctor José Angel Saviñón Observador del Gobierno, ante la Sesión Extraordinaria de la Asociación Regional VI (Europa), a celebrarse conjuntamente con la OIT.— G. O. Nº 8216, del 22 de febrero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3523

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Dr. José Angel Saviñón, Delegado Permanente de la República ante la Oficina Europea de la ONU y ante la OIT, queda designado Observador del Gobierno dominicano ante la Sesión Extraordinaria de la Asociación Regional VI-Europa), a celebrarse conjuntamente con la Organización Internacional de Aviación Civil, en Ginebra, Suiza, a partir del 21 de febrero de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3524, que nombra al Doctor Enriquillo Rojas Abreu Observador del Gobierno ante la Séptima Reunión del Comité Técnico Interamericano del Cacao, en Palmira Colombia.— G. O. Nº 8216, del 22 de febrero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3524

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Cons-

titución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Dr. Enriquillo Rojas Abréu, Primer Secretario de la Embajada de la República en Colombia, queda designado Observador del Gobierno dominicano ante la Séptima Reunión del Comité Técnico Interamericano del Cacao, la cual tendrá lugar en la ciudad de Palmira, Colombia, del 13 al 20 de julio de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3525, que nombra al Agrónomo Manuel de Jesús Viñas Cáceres Representante de la República en la Tercera Reunión del Consejo Técnico Directivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Santiago de Chile.— G. O. Nº 8216, del 22 de febrero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3525

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Agrónomo Manuel de Jesús Viñas Cáceres, queda nombrado representante de la República en la Tercera Reunión del Consejo Técnico Directivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que se efectuará en Santiago de Chile del 10 al 13 de marzo del presente año.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Agricultura y a la de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.